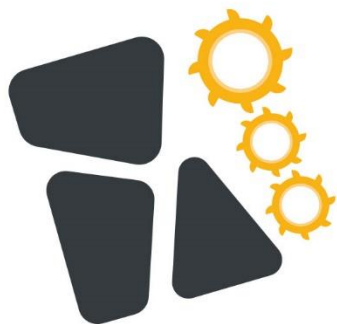


Mesa territorial Sureste de Albacete

Proyecto Plan Hidrológico

Tercer ciclo de planificación hidrológica 2022-27

Hellín, 14 de octubre de 2021



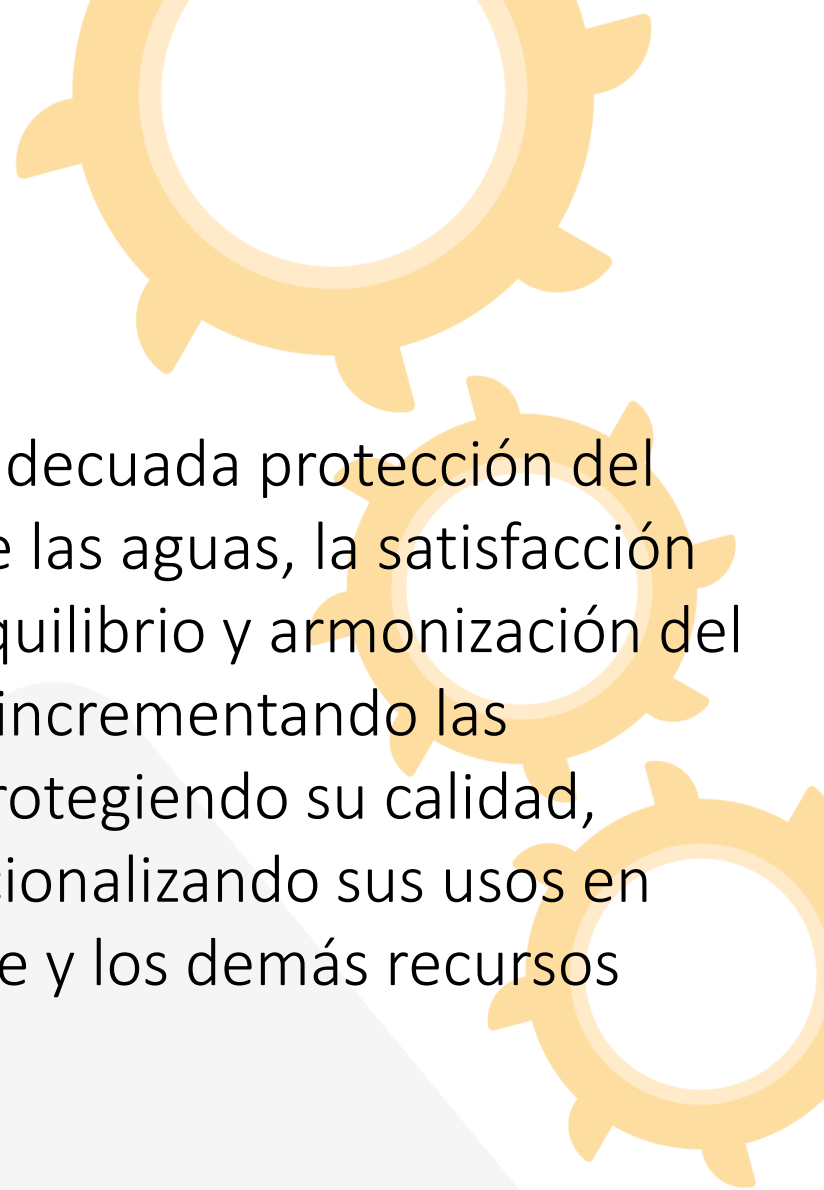
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

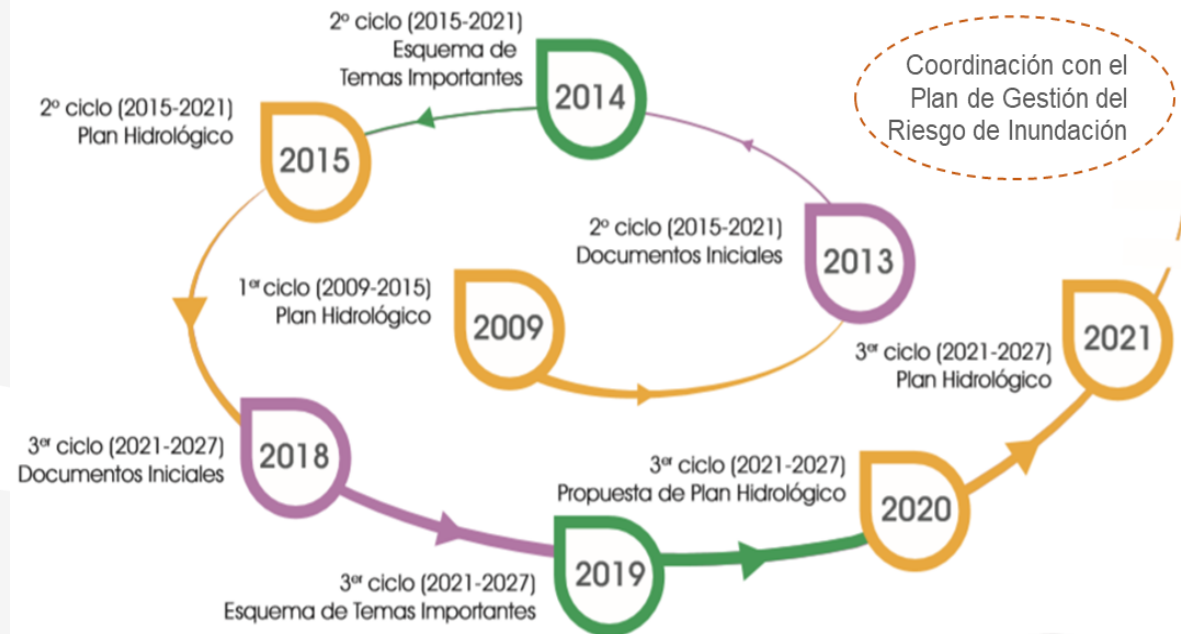
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA, O. A.

1. PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

Conseguir el buen estado y la adecuada protección del dominio público hidráulico y de las aguas, la satisfacción de las demandas de agua, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial, incrementando las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales (Art. 40. TRLA)



2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA



Etapa inicial: Documentos iniciales (oct-18 a abr-19)

Etapa I: Esquema de temas importantes (ene-20 a oct-20)

Etapa II: Proyecto Plan Hidrológico de la demarcación
(23-junio-21 a 22-dic-21)

2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA



Tramitación coordinada de los planes hidrológicos y de gestión del riesgo de inundaciones del conjunto de las demarcaciones intercomunitarias

3. TEMAS IMPORTANTES. FASE PREVIA ETI

Comunes:

1. Explotación sostenible de las aguas subterráneas
2. Contaminación difusa por nitratos y otros
5. Implantación de regímenes de caudales ecológicos
6. Recuperación de los costes de los servicios del agua y sostenibilidad del modelo de gestión de los OOCC
7. Control de extracciones y superficies de riego
10. Adaptación al cambio climático
11. Gestión del riesgo de inundación
12. Restauración hidromorfológica del espacio fluvial
14. Contaminación por vertidos puntuales saneamiento

3. TEMAS IMPORTANTES. FASE PREVIA ETI

Específicos:

3. Sostenibilidad regadíos del trasvase Tajo-Segura
4. Mejora del estado del Mar Menor y gestión de su cuenca vertiente intracomunitaria
8. Importancia socioeconómica regadío de la demarcación
9. **Sobreexplotación acuíferos sur de Albacete, Noroeste y Altiplano región de Murcia**
13. Asignación y régimen económico financiero de los recursos de desalinización
15. Regadíos sociales de interés general
16. Regeneración ambiental de la Bahía de Portmán

3. TEMAS IMPORTANTES. FASE PREVIA ETI

Nivel de acuerdo

	Nada	Algo	Bastante	Totalmente
11. Gestión del riesgo de inundación	7,94%	19,05%	17,46%	53,97%
4. Mejora del estado del Mar Menor y gestión de su cuenca vertiente en la región de Murcia	14,29%	9,52%	17,46%	55,56%
7. Control de extracciones y superficies de riego	12,70%	14,29%	20,63%	50,79%
1. Explotación sostenible de masas de agua subterráneas	11,11%	19,05%	17,46%	50,79%

3. CONSULTA PÚBLICA PROYECTO DEL PLAN

SERVICIOS DESTACADOS



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DEL PLAN HIDROLÓGICO 2022-27



CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN 2022-27



RED DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA FRANJA COSTERA DEL MAR MENOR



Parte Diario



VISOR SAH SEGURA



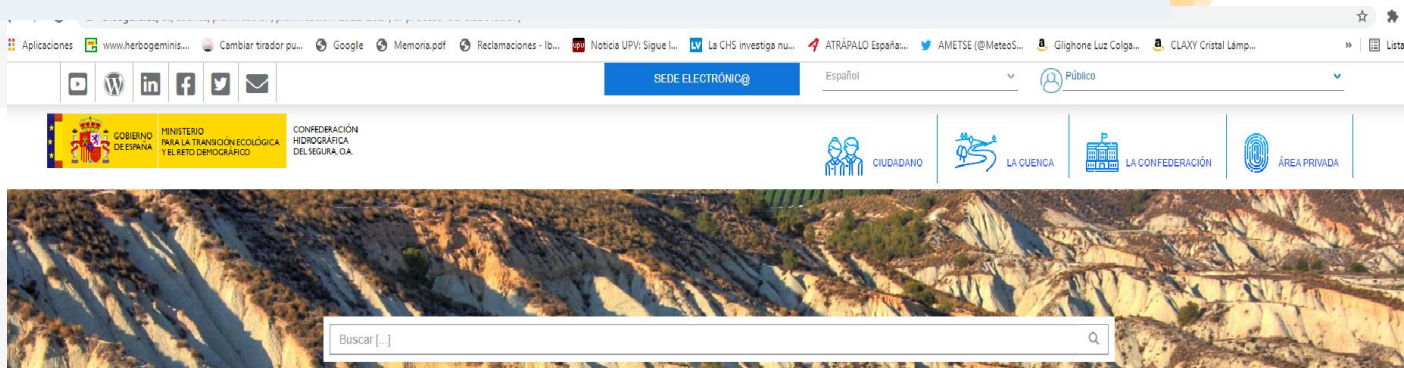
VISORES DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA



CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUPERFICIALES



MAR MENOR



Inicio / Cuenca / Planificación / Ciclo de planificación 2022-2027 / El proceso de elaboración

EL PROCESO DE ELABORACIÓN



Consulta pública del Proyecto del Plan Hidrológico 2022-27

Mediante anuncio de la Dirección General del Agua, de 1 de Junio de 2021 ([BOE de 22 de Junio de 2021](#)) se ha acordado iniciar el período de consulta pública de los documentos titulados "Propuesta de proyecto de plan hidrológico", "Propuesta de proyecto de plan gestión del riesgo de inundación" y "Estudio Ambiental Estratégico conjunto" referidos a los procesos de revisión de los citados instrumentos de planificación correspondientes a las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar y a la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Miño-Sil, Duero, Tago, Guadiana y Ebro.

Los documentos relativos a la "Propuesta de proyecto de plan hidrológico" y al "Estudio ambiental estratégico conjunto" se podrán consultar durante seis (6) meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, en las sedes y páginas Web de los organismos de cuenca correspondientes. Dentro de ese plazo, se podrán realizar las aportaciones y formular cuantas observaciones y sugerencias se estimen convenientes dirigidas al organismo de cuenca respectivo.

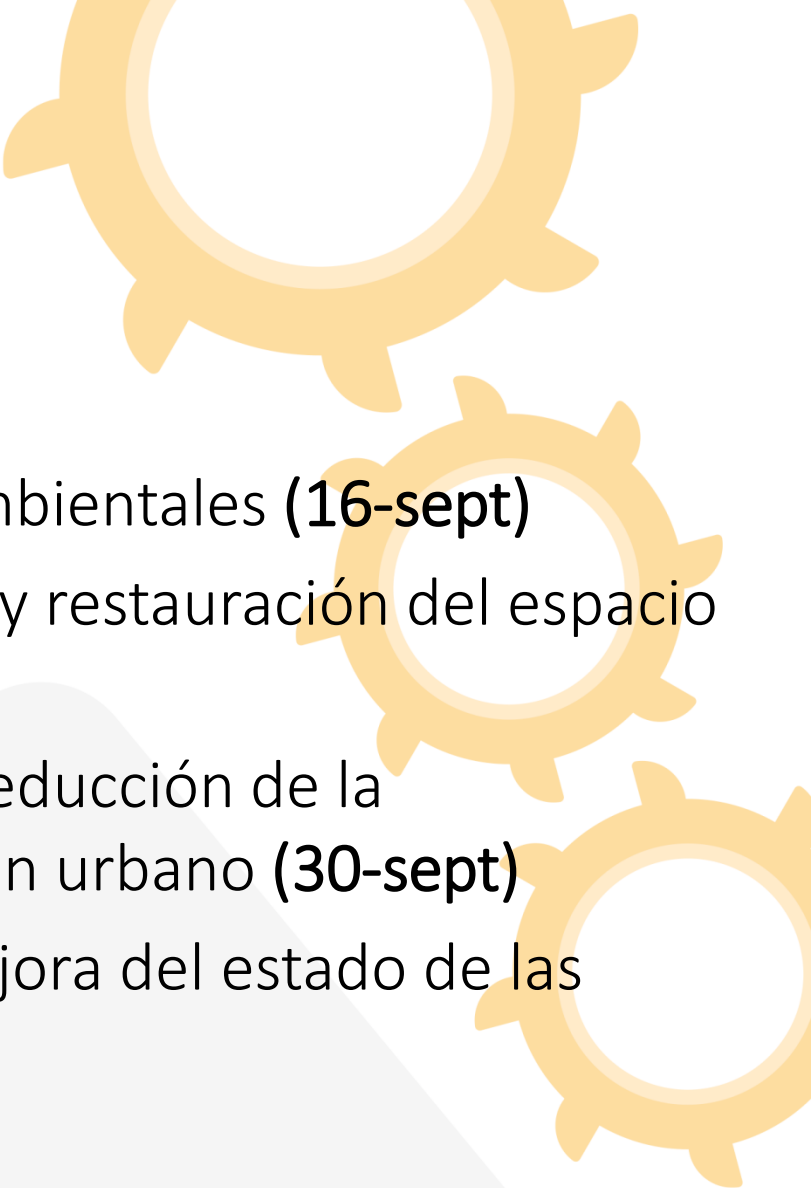
Al igual que en los anteriores ciclos de planificación, se considera la participación activa de las partes interesadas y del público en general, como una pieza fundamental de la planificación, por lo que a lo largo de estos seis meses, se pone a su disposición la dirección de correo electrónico participacion publica@chsegura.es y el número de teléfono 968 35 88 97 en horario de atención al público para cualquier consulta o sugerencia.

<https://www.chsegura.es/es/cuenca/planificacion/planificacion-2022-2027/el-proceso-de-elaboracion/>

3. EVENTOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

1. Jornada online-webinar de presentación (15-julio)
2. Cuatro talleres temáticos (a partir del 16-sept)
3. Siete mesas territoriales (14-oct a 2-dic)
4. Díptico divulgativo
5. Comunicaciones a las Partes Interesadas
6. Toda la información en la web <https://www.chsegura.es>

3. TALLERES TEMÁTICOS

1. Cambio climático y objetivos ambientales **(16-sept)**
 2. Alteraciones hidromorfológicas y restauración del espacio fluvial **(23-sept)**
 3. Garantía de abastecimiento y reducción de la contaminación puntual de origen urbano **(30-sept)**
 4. Sostenibilidad del regadío y mejora del estado de las masas de agua **(7-oct)**
- 

3. MESAS TERRITORIALES

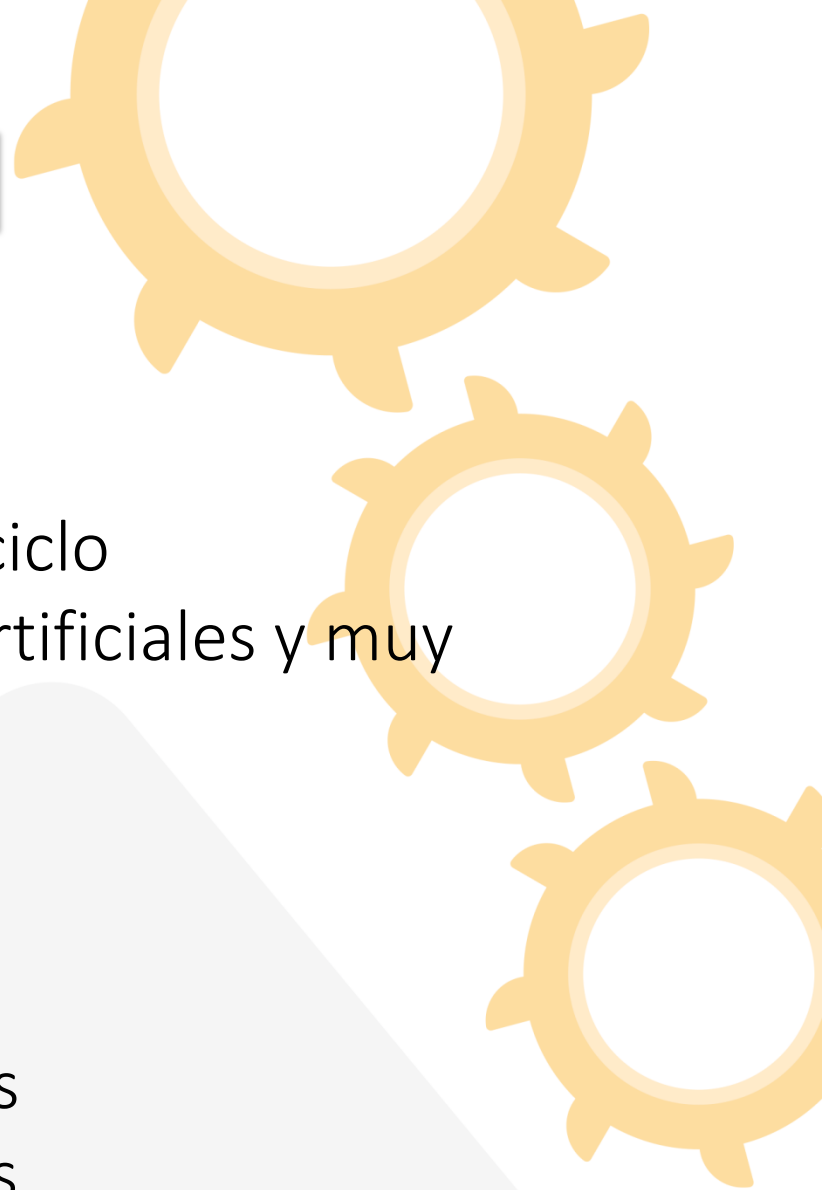
1. Sureste de Albacete (Hellín. 14 octubre)
2. Campo de Cartagena y Mar Menor (Cartagena. 22 octubre)
3. Cabecera del Segura (Elche de la Sierra. 26 octubre)
4. Vega Baja y Sur de Alicante (Orihuela. 4 noviembre)
5. Almería, Águilas, Mazarrón y Valle del Guadalentín (Lorca. 11 noviembre)
6. Vegas Alta y Media del Segura, Mula y Noroeste (Murcia. 25 noviembre)
7. Altiplano de Murcia (Jumilla. 2 diciembre)

4. CONTENIDO PROYECTO DEL PLAN

Memoria

Anejos

00. Actualización tercer ciclo
01. Designación masas artificiales y muy modificadas
02. Inventario recursos
03. Usos y demandas
04. Zonas protegidas
05. Caudales ambientales
06. Asignación y balances
07. Inventario presiones e impactos



4. CONTENIDO PROYECTO DEL PLAN

Anejos

- 08. Objetivos ambientales y exenciones
- 09. Recuperación de costes
- 10. Programa de medidas**
- 11. Participación pública
- 12. Caracterización de las masas de agua
- 13. Riesgos asociados al cambio climático

Estudio ambiental estratégico (conjunto con el PGRI)

Normativa

Documento de síntesis

5. IDENTIFICACIÓN DE MASAS

MASAS DE AGUA SUPERFICIAL		PH 3 ^{er} ciclo (2022-2027)			PH 2 ^o ciclo (2016-2021)		
Categoría	Naturaleza	Nº masas	Longitud (km)	Superficie (km ²)	Nº masas	Longitud (km)	Superficie (km ²)
Ríos	Naturales	67	1.285,11	–	69	1.320,09	–
	Muy modificadas	10	142,49	–	8	107,51	–
	Total MASp Río	77	1.427,6	–	77	1.427,6	–
Lagos	Naturales	1	–	0,84	1	–	0,84
	Embalses	13	–	44,2	13	–	44,2
	Muy modificadas (no embalses)	2	–	21,61	2	–	21,61
	Artificiales	3	–	15,89	3	–	15,89
	Total MASp Lago	19	–	82,54	19	–	82,54
Aguas de transición	Naturales	0	–	0	0	–	0
	Muy modificadas	1	–	25,17	1	–	25,17
	Total MASp Transición	1	–	25,17	1	–	25,17
Aguas costeras	Naturales	14	–	1.192,1	14	–	1.192,1
	Muy modificadas	3	–	17,2	3	–	17,2
	TOTAL MASp Costeras	17	–	1.209,3	17	–	1.209,3
TOTAL Masas Agua Superficial		114	1.427,6	1.317,01	114	1.427,6	1.317,01
MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA		PH 3 ^{er} ciclo (2022-2027)		PH 2 ^o ciclo (2016-2021)			
		Nº masas	Superficie (km ²)	Nº masas	Superficie (km ²)		
TOTAL Masas Agua Subterránea		63	15.243,5	63	15.223,5		

6. INVENTARIO DE RECURSOS Y DEMANDAS

	PHC98	PHC14	PHC15		PHC21	PHC21	PHC21
		H2015	H2021		H2021	H2027	2039
Recursos propios en régimen natural	1000	817	854		845	813	751

Demanda urbana e industrial	240	279	258		270	279	
Demanda agraria	1662	1560	1546		1522	1526	
	1902	1839	1804		1792	1805	

7. EFECTOS SOBRE LOS RECURSOS POR CAMBIO CLIMÁTICO

Sobre las variables hidrometeorológicas

1. Reducción precipitación y recarga masas subterráneas
2. Mayor cantidad fenómenos extremos. Sequías. Inundaciones
3. Reducción Generalizada de recursos hídricos. -9,9% a 2039 en una serie ya claramente impactada

Sobre el sistema socioeconómico

1. Disminución seguridad hídrica. Garantía del recurso
2. Incremento necesidades de agua para atención cultivos de regadío
3. Condiciones más estrictas para vertidos urbanos y retornos de riego

8. ASIGNACIONES AL HORIZONTE 2027

	hm ³ /año
Superficiales propias	429
Subterráneas renovables	242+6
Azarbes	61
Reutilización directa	96
Reutilización indirecta	44
Desalinización	340
Trasvase Tajo-Segura	540/295
Trasvase Negratín-Almanzora	21/17
Reservas regadíos sociales	4,6
Reserva desalinización ZRT	60

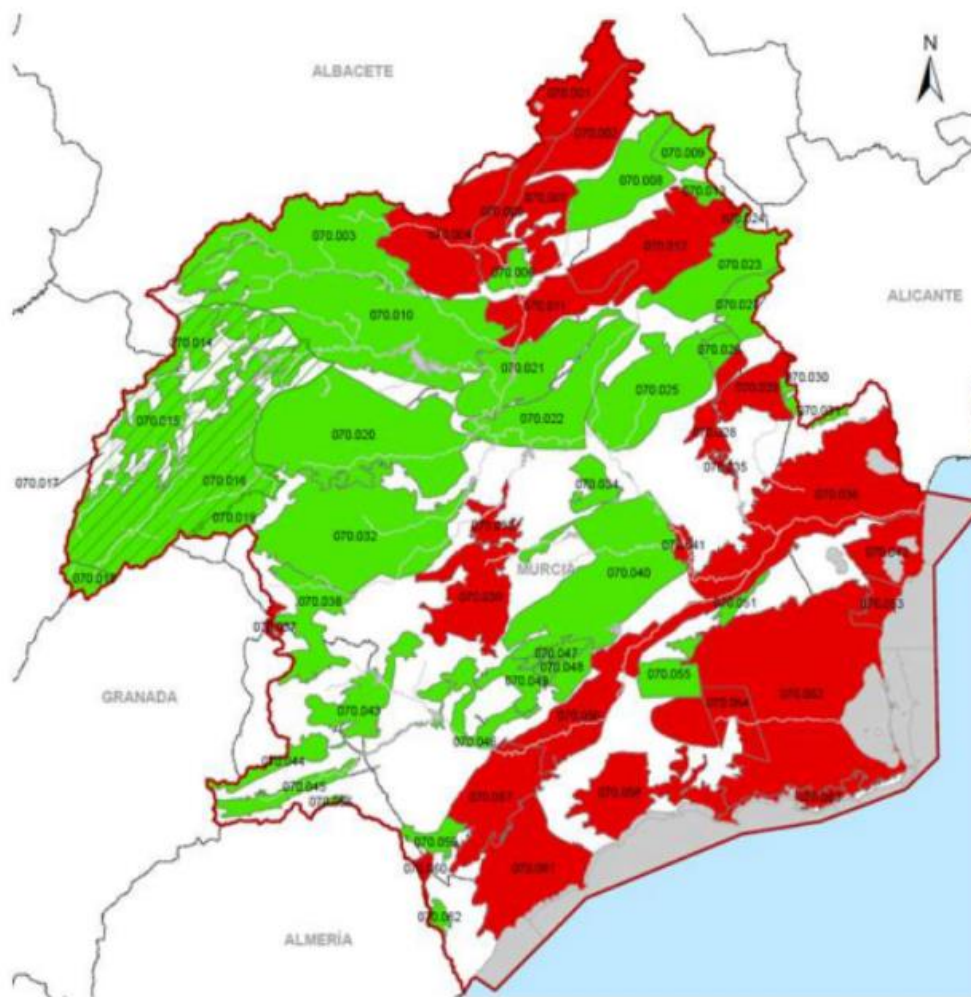
9. PRESIONES E IMPACTOS MASAS DE AGUA

Riesgo de no alcanzar los OMA en 2027	Existencia de riesgo a efectos de reporting Unión Europea	Nº masas de agua superficiales y %	Nº masas de agua subterráneas y %
Riesgo Alto	SI	61 (53,5%)	43 (68,3%)
Riesgo Medio		7 (6,1%)	3 (4,7%)
Sin riesgo	NO	46 (40,4%)	17 (27%)
TOTAL		114 (100%)	63 (100%)

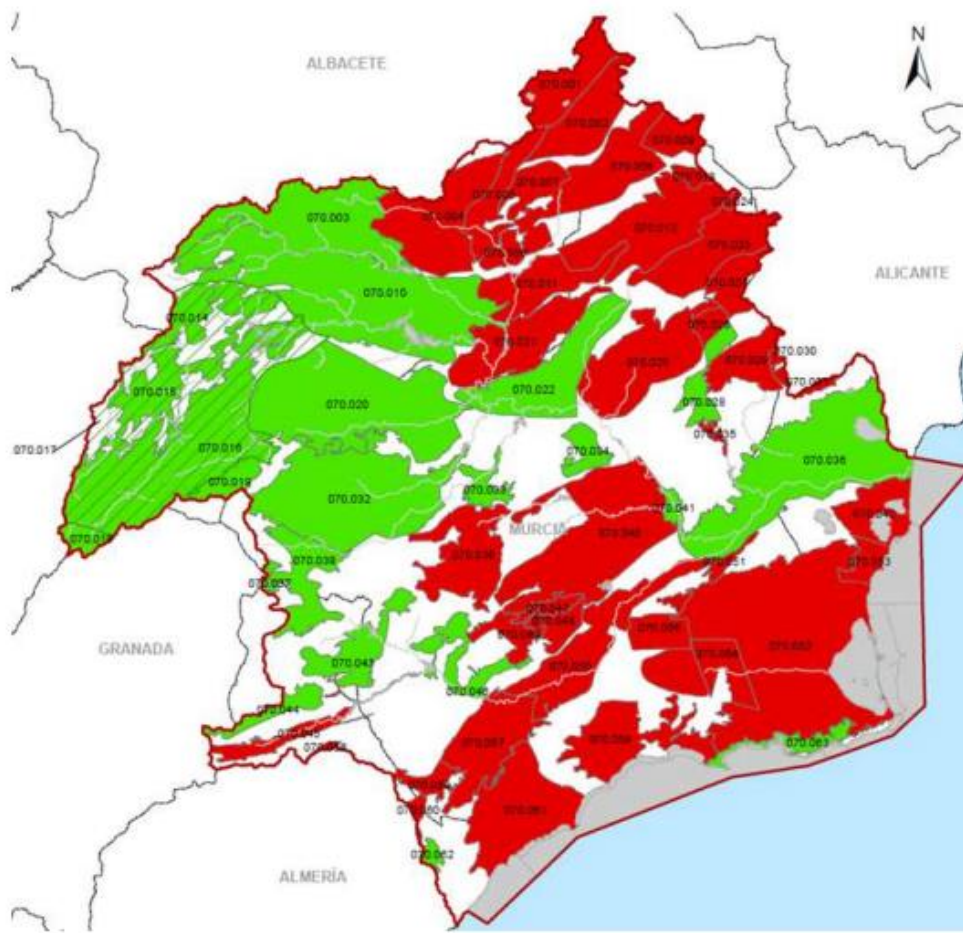
10. ESTADO Y OBJETIVOS DE LAS MASAS DE AGUA

ESTADO Y OBJETIVOS AMBIENTALES DE LAS MASAS DE AGUA			Situación actual		Horizonte de cumplimiento de las masas en Mal E/P			Posibles actuaciones 4.7
	Nº masas	Estado o Potencial	Buen E/P 2021	Mal E/P 2021	2027 (4.4)	> 2027 (4.4 CN)	OMR (4.5)	
Masas de agua superficial	114	Ecológico	54	60	114	0	0	1 ¹
		Químico	94	20	114	0	0	
		Global	52	62	114	0	0	
Masas de agua subterránea	63	Cuantitativo	25	38	63	0	0	0
		Químico	40	23	54	9	0	
		Global	20	43	54	9	0	

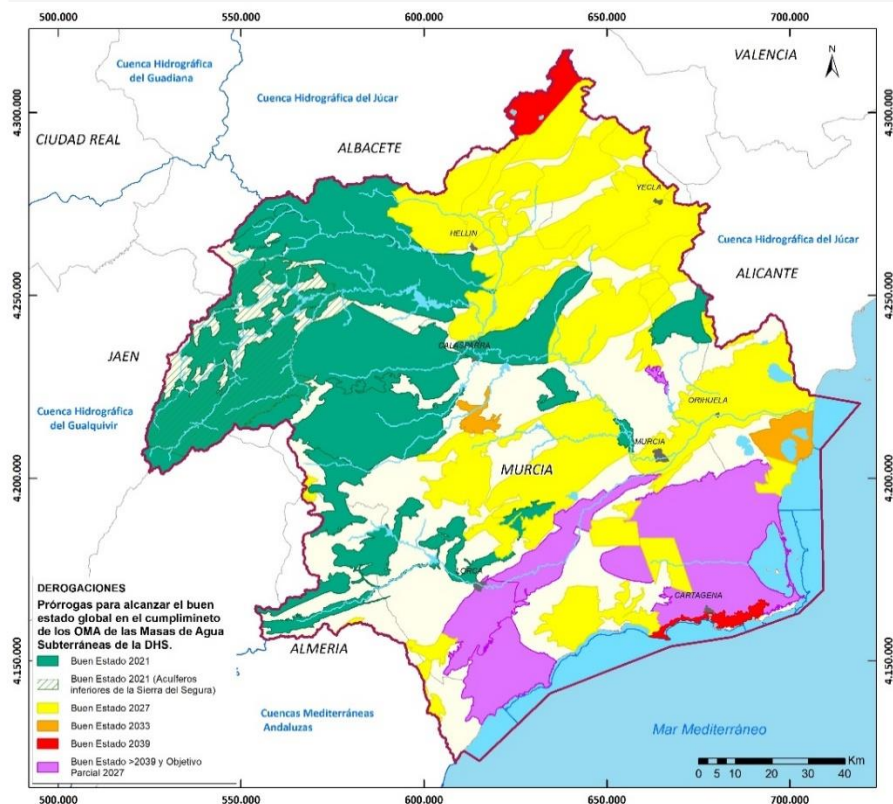
10. ESTADO MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA. CUALITATIVO



10. ESTADO MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA. CUANTITATIVO



10. OBJETIVOS DE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA



Objetivo medioambiental propuesto	Nº masas
Buen estado en 2021	20
Buen estado en 2027	34
Buen estado en 2033	2
Buen estado en 2039	2
Buen estado con posterioridad a 2039. Objetivos parciales a 2027	5
Total masas subterráneas	63

10. MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA CUANTITATIVO

Artículo 4.1 DMA

Obliga a Estados a proteger, mejorar y regenerar todas las masas de agua subterránea y garantizar un equilibrio entre su extracción y alimentación a más tardar en el 2015

Una prórroga de 12 años siempre que no hubiese nuevos deterioros

Principal Medida para la consecución del buen estado:

Declaración formal de en riesgo por parte de la Junta de Gobierno, previa al establecimiento de un Programa de Actuación, cuyas determinaciones normativas se incorporarán a la normativa del plan.

10. MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA CUANTITATIVO

Declaración de las masas en riesgo

20 aprobadas de 43

-Tobarra-Tedera-Pinilla, Pino, Molar (...)

4 iniciado el procedimiento

-Ontur, Conejeros-Albatana, Cingla (...)

Planes de Ordenación

4 Planes de Actuación y Ordenación de Extracciones

10. MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA CUANTITATIVO

Declaración de las masas en riesgo

4 En trámite. Iniciado el procedimiento

-32 alegaciones

4 referidas al conjunto de masas

1 Cingla o Sierra Espuña

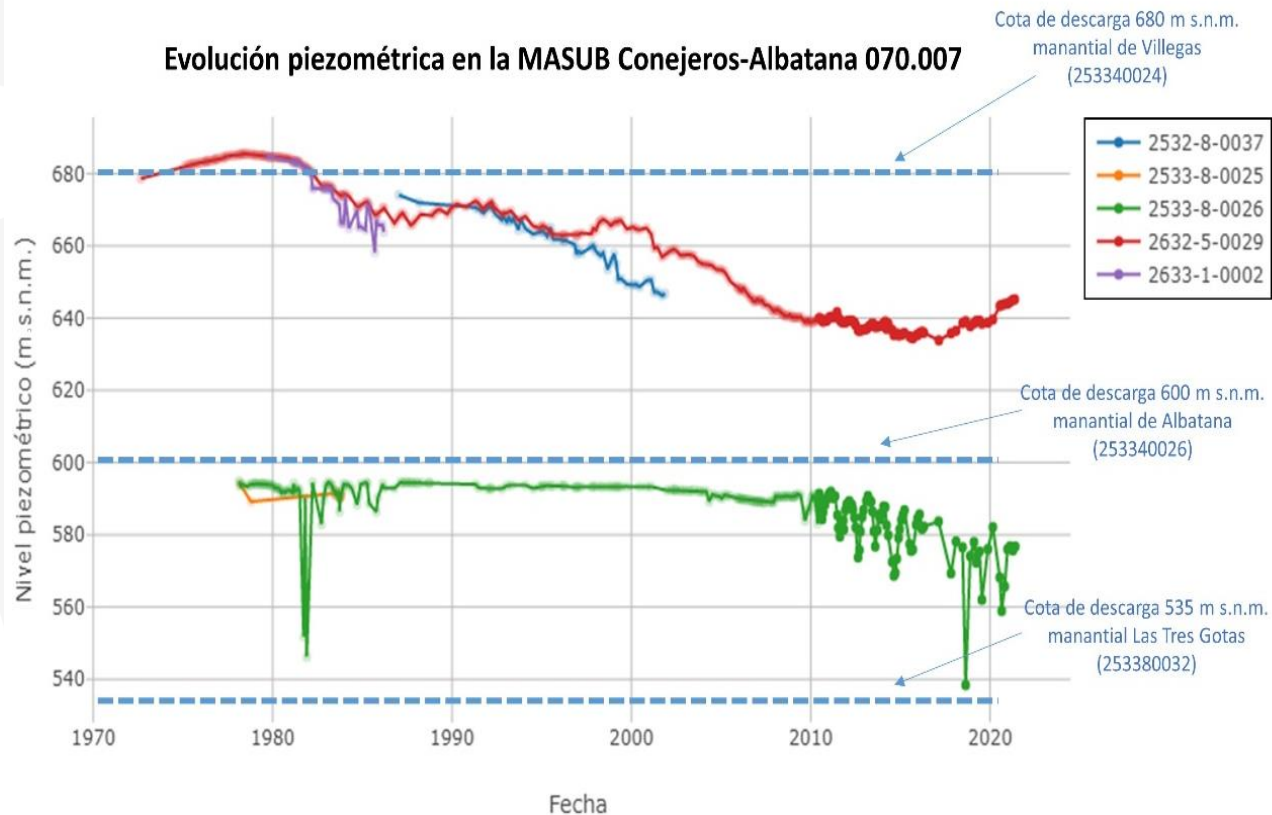
27 Conejeros-Albatana u Ontur

- Informes de las Administraciones Públicas

10. MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA CUANTITATIVO

Declaración de las masas en riesgo

4 En trámite. Iniciado el procedimiento

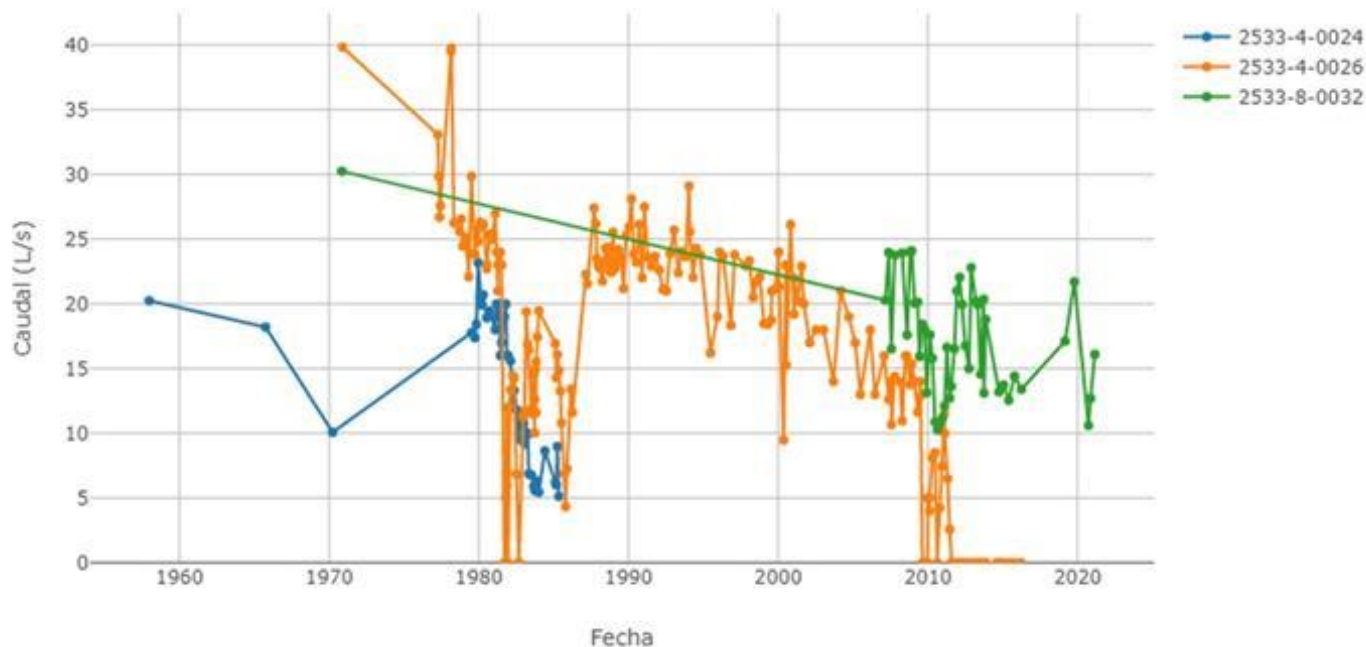


10. MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA CUANTITATIVO

Declaración de las masas en riesgo

4 En trámite. Iniciado el procedimiento

Evolución hidrométrica en la MASUB Conejeros-Albatana 070.007

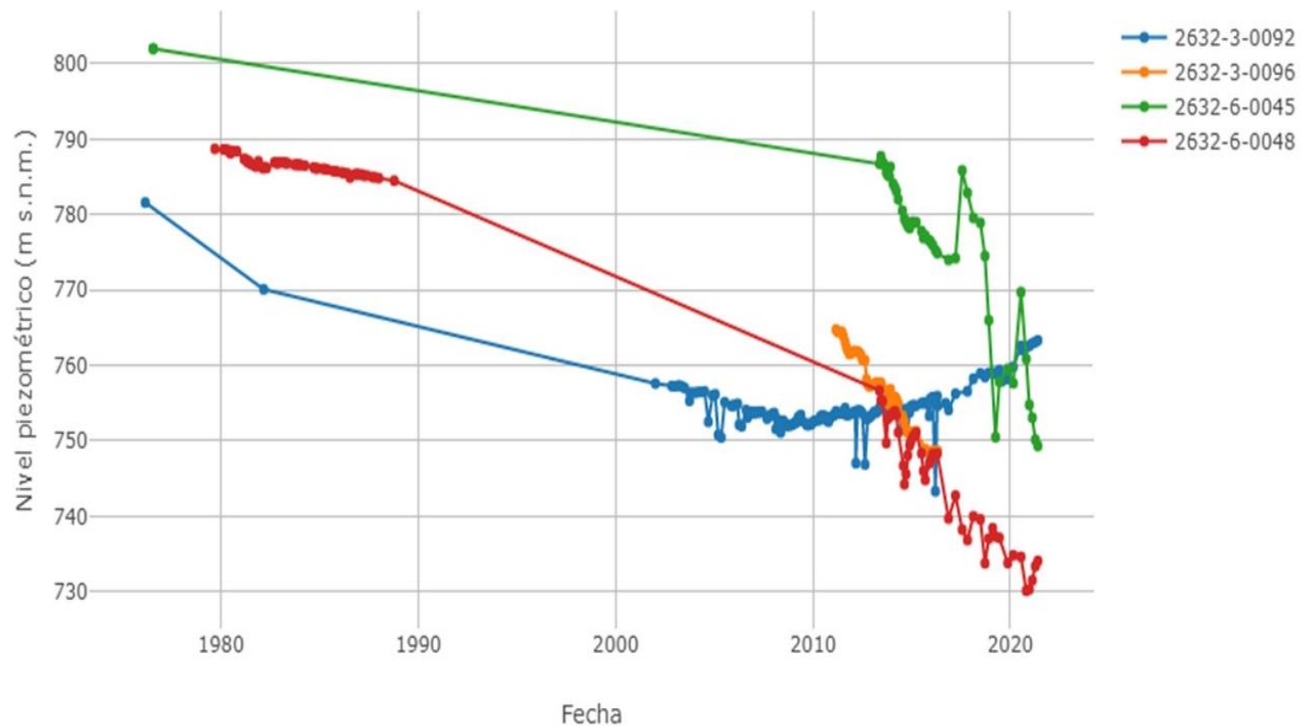


10. MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA CUANTITATIVO

Declaración de las masas en riesgo

4 En trámite. Iniciado el procedimiento

Evolución piezométrica en la MASUB Ontur 070.008



10. MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA CUANTITATIVO

- Avance en el **conocimiento**
- Actuar sobre **regadíos sin derecho.**
- **Aumento en el control de extracciones y superficies de riego**
- Desarrollar planes de **gestión coordinada** para años secos
- Fomento en el **cambio en el patrón de cultivos** en las zonas desconectadas del sistema principal
- **Planes de Ordenación de Extracciones**
- **Constituir Juntas Centrales o incorporar las existentes**
- Aprovechar ventajas **masas compartidas** del Júcar
- Incremento red de control **piezométrico** y mejora de su representatividad

10. MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEA CUALITATIVO

- Fomento de la **fertirrigación** y **valores máximos de excedentes** compatibles con la consecución del buen estado
- Códigos de **buenas prácticas agrarias** para la fertilización y el uso de plaguicidas
- Medidas de **control y vigilancia**
- Sistemas de **monitorización y seguimiento del uso del agua y la fertilización**
- Refuerzo programas de **seguimiento** del estado
- Medidas de **gestión** en las masas donde se han detectado plaguicidas
- Medidas de **retención de nutrientes**
- Mantenimiento de **derogaciones temporales imprescindibles**

11. PROGRAMA DE MEDIDAS. SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN

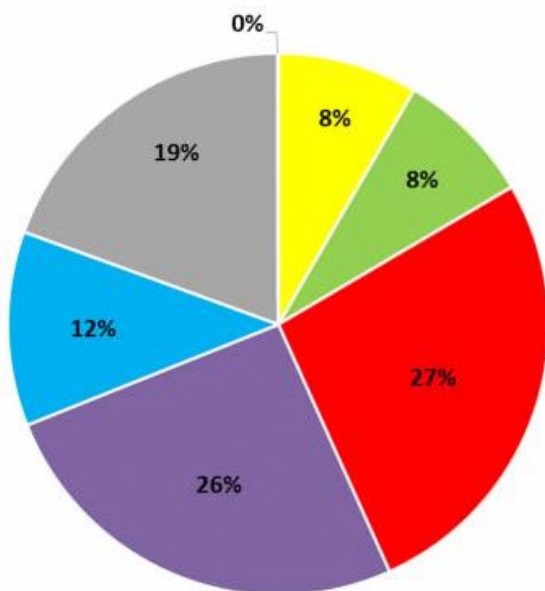
- Mejora en la depuración poblaciones >2000 hab/equiv
 - **Tobarra, Isso, Pétrola**
 - Otras poblaciones.
Agramón, Albatana, Corral-Rubio, Ontur, Bonete
- Actuaciones del **plan de saneamiento y depuración** de aglomeraciones de menos de 5000 hab/equiv. Albacete-Segura. 2 M€
- Actuaciones del plan de mejora eficiencia **redes de distribución agua potable**. 1 M€

11. PROGRAMA DE MEDIDAS

Agrupación de medidas	Inversión (en millones de euros)
1. Planificación, gestión y control	227
2. Actuaciones directas sobre objetivos ambientales	222
3. Gestión de riesgos (inundación, seguridad de presas)	725
4. Actuaciones en desalinización y reutilización	697
5. Atención de usos (abastecimiento y regadío)	315
6. Infraestructuras grises y su mantenimiento	527
7. Otras inversiones	1
TOTAL	2.715

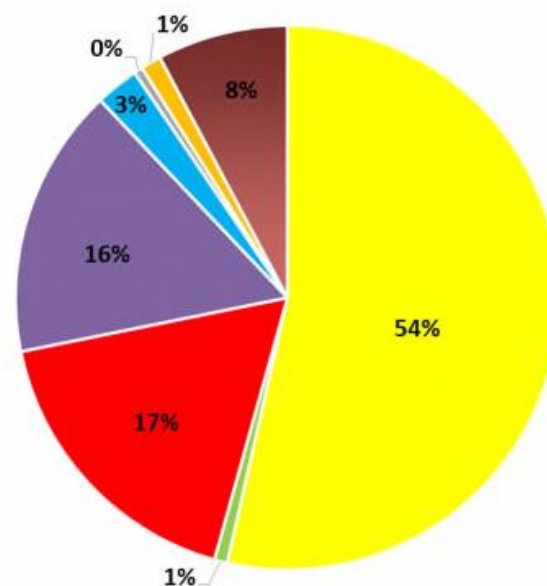
12. PROGRAMA DE MEDIDAS

Distribución de inversiones por grupos de actuaciones



- Planificación, gestión y control
- Actuaciones objetivos ambientales
- Gestión de riesgos
- Desalinización y reutilización
- Abastecimiento y regadío
- Infraestructuras grises
- Otras inversiones

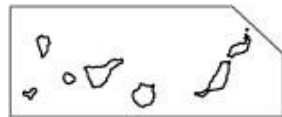
Distribución de inversiones por organismos financiadores



- AGE Agua (DGA, CHS, MCT, AcuaMED)
- Otros organismos de la AGE
- Comunitat Valenciana
- Región de Murcia
- Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Comunidad Autónoma de Andalucía
- Entidades locales
- Otros

oficina.planificacion@chsegura.es

Esperamos sus aportaciones



Demarcación Hidrográfica del Segura

